

**PLAN DE ESPECIALIZACION Y DE MAESTRÍA EN DERECHO,
ORIENTACIÓN EN DERECHO COMERCIAL (NACIONAL E INTERNACIONAL)
PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN 2017**

1. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRIA EN DERECHO, ORIENTACIÓN EN DERECHO COMERCIAL (NACIONAL E INTERNACIONAL).

A. Como se señaló ya al plasmar el programa de la Especialización y Maestría objeto de la presente, el Derecho Comercial es una de las disciplinas jurídicas de mayor trascendencia y dinamismo del Derecho Privado. Su expansión y evolución constante requiere la permanente actualización y profundización en su normativa, para su aplicación adecuada a las situaciones reales. Esto es tan cierto que explica que ya en la generación 2012 se introdujeron cambios en las asignaturas dictadas, se adecuara el programa total en módulos temáticos, y nuevamente en el 2015 se incorporara una asignatura más.

B. La primera generación de la especialización y maestría de la que damos cuenta comenzó en el año 2010. Y este año 2016 culmina la tercera generación. Hubo un único año en el que no se dictaron clases, el 2014, por causa de la inundación del edificio Anexo de la Facultad de Derecho entre los meses del receso de verano, cuya reparación impidió el funcionamiento normal de la Escuela de Posgrados. Es decir, que se cumple cabalmente un primer objetivo que consiste en que los cursantes culminen las horas aula de la Maestría, en dos años lectivos consecutivos. Punto importante para los interesados en esta Orientación, a los efectos de coordinar adecuadamente tanto en el ámbito laboral como en el doméstico las flexibilidades que necesitan para cumplir las citadas horas aula.

C. Otro aspecto a puntualizar es el número de cursantes de cada generación y su perfil, incluyendo cuántos se han inscripto para la Maestría y cuantos únicamente para la Especialización.

Primera generación: 41 cursantes de los cuales solo 12 optaron únicamente por la Especialización, en tanto que la gran mayoría se volcó a la Maestría. De los inscriptos a la Maestría, aproximadamente 16 son docentes de Derecho Comercial (denominación del nuevo Plan de Estudios).

Segunda generación: 31 cursantes, solo uno optó por la Especialización, todos los restantes por la Maestría. Es notable el descenso del número de docentes de Derecho Comercial en el total de inscriptos (aproximadamente 5).

Tercera generación: 26 cursantes, y reafirmando la tendencia, solo siete optaron por la Especialización mientras los restantes están culminando las horas aulas de la Maestría. De entre estos últimos es relevante señalar que solo 3 o 4 son docentes de Derecho Comercial en la Facultad de Derecho, y uno es docente en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, ambas de la UDELAR.

D. Es de interés destacar, que de los cursantes que culminaron las horas aulas de la especialización, (actualmente las tres generaciones) aproximadamente 25 están preparando o ya aprobaron las tesinas y por ende son Especialistas, y de los maestrandos, por lo menos 12 a 15 están preparando las tesis finales, de los cuales este año 2016 tuvimos ya dos defensas aprobadas y tenemos previstos se defiendan cuatro tesis más antes de fin de año.

E. Otro elemento significativo, es que la especialización y maestría objeto del presente más que se autofinancia. Si bien se otorgan becas, ellas en general son parciales y se conceden a los docentes (escasos en el total de los cursantes) y a muy pocos más cursantes.

Ello tiene posiblemente varias explicaciones que seguramente se complementan. Por una parte, ninguna Universidad del país dicta una Maestría específicamente dirigida al Derecho Comercial. En segundo término, la cambiante normativa y modalidades de negocios obligan a que el graduado que desea mantenerse actualizado en esta temática, no pueda acudir meramente a cursos de educación permanente sino deba recurrir a sistemas de estudios más completos y exigentes.

Destaquemos, también en forma complementaria, que los estudios jurídicos de plaza así como las empresas públicas del país, crecientemente requieren de sus profesionales, especializaciones y maestrías para ingresar y ascender en su posición profesional. No es casual que en las diversas generaciones hayan tenido presencia profesionales del BCU, BROU, UTE, OSE así como de estudios jurídicos muy reconocidos.

F. El plantel docente se compone de Profesores Agregados y Titulares de la UDELAR, tanto de la Facultad de Derecho como de Ciencias Económicas y de Administración. Varios a su vez cuentan con títulos de Magister y/ Doctores de Universidades europeas. En forma complementaria, participan en todas las generaciones Profesores Titulares de la UBA, y de la Universidad de Córdoba. En ese sentido, es interesante señalar que en la primer generación una asignatura opcional fue la preparación de una monografía para presentar en un Congreso de Derecho Concursal Iberoamericano; y en la segunda generación se realizó en nuestra casa de estudios una jornada de intercambio con la participación de maestrandos de la UBA y de nuestra Facultad, y docentes de ambas maestrías.

G La actualización que se propone, profundiza la visión interdisciplinaria, internacionalista e integradora de los conocimientos y técnicas aplicables a las múltiples facetas en que hoy día transcurre la actividad comercial y empresarial en el país, en la región y en el mundo. Resaltando esta visión es que se propone que el nombre de esta orientación señale que la misma comprende el derecho nacional y el internacional. A su vez, desde el origen contemplamos la participación de economistas y contadores públicos para dictar módulos que entendemos indispensables para la mejor comprensión de las asignaturas objeto de la especialización y maestría, pero la actual propuesta intensifica esa visión integradora, mediante la colaboración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en áreas como economía, contabilidad general, contabilidad en sociedades y finanzas de empresas; así como una visión sociológica y jurídica que fundamente los elementos jurídicos de los acuerdos comerciales en que se ve involucrado o puede llegar a ser parte nuestro país. Finalmente, se mejora la sistematización del cómputo de horas aula y créditos en esta orientación,

recogiendo la tendencia de la Universidad de la República toda, para facilitar el proceso de su certificación futura.

H. Como se explicó en el origen de esta especialización y maestría, que parece estar cumpliendo estos objetivos, se apuntó y apunta a que los egresados de la misma puedan desempeñarse y ejercer funciones relacionadas con la actividad comercial en general y de las empresas públicas, estatales y no estatales, y las empresas privadas en particular, como también desarrollar una práctica profesional acorde a las exigencias del mercado nacional, regional e internacional.

Similarmente a lo dicho en su oportunidad, la maestría proporciona formación e información a los cursantes de la misma proporcionándoles instrumentos adecuados para la realización de tareas académicas, particularmente en el campo de la enseñanza superior y la investigación del Derecho Comercial. Aspectos indispensables éstos para brindar - a partir de la profundización del conocimiento y la investigación - a los juristas en general, en cualquiera de las actividades en que éstos puedan desempeñarse, el soporte teórico que requieran en las mismas. Las carreras de especialización y maestría en Derecho Comercial, también fomentan y colaboran en la formación de jóvenes docentes e investigadores, tendiendo a la elevación de la calidad académica de la Institución y el mejoramiento de su personal docente.

Se anexan al presente: Plan de Estudios 2012 (Anexo I) y Propuesta de plan de Estudios 2017 (Anexo II).

Esperando se compartan los fundamentos y propuesta de actualización, saludo a los Sres. Consejeros con la mayor atención.

Prof. Dra (PhD) Eva Holz Brandus

Directora Académica de la Especialización y Maestría, Orientación en Derecho Comercial

ANEXO I

1. PLAN DE ESTUDIOS 2012. ESPECIALIZACIÓN

1º MÓDULO INTRODUCCIÓN	MATERIAS OBLIGATORIAS	Horas	Créditos
	Introducción. Evolución, actualidad y tendencias. Intervención del Estado en la actividad económica. Consecuencias.	20	2
	Derecho y Economía	20	3
	Documentación y contabilidad	20	3
	Metodología de la investigación	20	3

2º MÓDULO ORGANIZACIÓN INTERNA DEL EMPRESARIO	La empresa, el empresario y el establecimiento	30	5
	Empresario societario. Capital y patrimonio. Rescisión parcial y exclusión. Problemas de la SRL.	30	5
	Sociedades anónimas. Organización interna y funcionamiento.	40	7
	La reorganización de la estructura empresarial. Transformación, fusión, escisión. Control. Transferencia del control. Grupos de sociedades.	30	5
	Taller de jurisprudencia.	30	5

3er. MÓDULO EL EMPRESARIO EN SU ACTUACIÓN EXTERNA	Competencia entre empresarios	20	3
	Empresarios y consumidores	20	3
	Propiedad industrial	30	5
	La contratación del empresario mercantil en la actualidad y tendencias.	30	5
	Funcionamiento, tendencias y negocios financieros.	40	7

EN CADA SEMESTRE	1 materia opcional por semestre que permita completar en total 9 créditos.		9
-----------------------------	--	--	----------

MONOGRAFÍAS			7
--------------------	--	--	----------

TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIZACIÓN			77
---	--	--	-----------

2. PLAN DE ESTUDIOS 2012 - MAESTRÍA

4º MÓDULO PROBLEMAS Y SOLUCIONES ANTE EL FRAUDE Y EN EL DERECHO DE TITULOS VALORES Y CONCURSOS	Disfunciones en el cumplimiento de las obligaciones emergentes de los títulos valores. El régimen de valores escriturales.	40	7
	Remedios legales ante negocios fraudulentos.	40	7
	Problemas prácticos en los institutos del Derecho Concursal.	40	7
	Taller de jurisprudencia sobre módulos objeto de la maestría.	40	7
	Seminario de tesis.	20	3

TOTAL HORAS PRESENCIALES EN MATERIAS OBLIGATORIAS		560	108
--	--	------------	------------

TESIS			30
--------------	--	--	-----------

TOTAL CRS. MAESTRIA			138
--------------------------------	--	--	------------

ANEXO II

PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA, ORIENTACIÓN EN DERECHO COMERCIAL NACIONAL E INTERNACIONAL

2017

PLAN DE ESTUDIOS 2017 ESPECIALIZACIÓN

	MATERIAS OBLIGATORIAS	Horas	Créditos
1º MÓDULO INTRODUCCIÓN	Solución de controversias. Mediación, conciliación y arbitraje.	20	3
	Derecho y Economía	20	3
	Documentación y contabilidad	20	3
	Metodología de la investigación	20	3
2º MÓDULO UBICACIÓN Y ESTUDIO DEL EMPRESARIO	Inserción comercial del Uruguay. OMC, MERCOSUR, acuerdos bilaterales, TLC.	30	5
	Empresario societario, peculiaridades de las PYMES. Aspectos contables y tributarios. Finanzas de las sociedades.	30	5
	Sociedades anónimas. Organización interna y funcionamiento.	40	6
	La reorganización de la estructura empresarial. Transformación, fusión, escisión. Control. Transferencia del control. Grupos de sociedades.	30	5
	Taller de jurisprudencia.	30	5
3er. MÓDULO EL EMPRESARIO EN SU ACTUACIÓN EXTERNA	Competencia entre empresarios.	20	3
	Empresarios y consumidores	20	3
	Propiedad intelectual	30	5
	La contratación del empresario mercantil en la actualidad y tendencias.	30	5

	Funcionamiento, tendencias y negocios financieros.	40	6
--	--	----	---

EN CADA SEMESTRE	1 materia opcional por semestre que permita completar en total 6 créditos.	40	6
-------------------------	--	----	---

MONOGRAFÍAS			7
--------------------	--	--	---

TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIZACIÓN			72
---------------------------------------	--	--	----

**PLAN DE ESTUDIOS 2017
MAESTRÍA**

4º MÓDULO PROBLEMAS Y SOLUCIONES ANTE EL FRAUDE Y EN EL DERECHO DE TITULOS VALORES Y CONCURSOS	Disfunciones en el cumplimiento de las obligaciones emergentes de los títulos valores. El régimen de valores escriturales.	40	6
	Remedios legales ante negocios fraudulentos.	40	6
	Problemas prácticos en los institutos del Derecho Concursal.	40	6
	Taller de jurisprudencia sobre módulos objeto de la maestría.	40	6
	Seminario de tesis.	20	3

TOTAL HORAS PRESENCIALES EN MATERIAS OBLIGATORIAS		560	104
--	--	-----	-----

EN CADA SEMESTRE	1 materia opcional por semestre que permita completar en total 6 créditos.	40	6
-------------------------	--	----	---

TESIS			30
--------------	--	--	-----------

TOTAL CRS. MAESTRIA			144
--------------------------------	--	--	------------

